El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón lunes 3 de Agosto de 1903. N.º 6.617

SECCIÓN POLITICA

PERPLEJIDAD

En un lugar de España, que puede ser el que ustedes gusten, vivía, si es lícita la expresión, un maestro de escuela, grandemente afecto á una profesión que más de una vez oyera calificar en solemnidades académicas y discursos oficiales de investidura sublime, sacerdocio de la cultura y curaduría de las almas.

Ha dicho Shopenhauer, hablando de los honores, que representan algo así como un suplemento destinado á compensar la exigüidad de las retribuciones; de suerte, que cuando los Estados no pueden pagar suficientemente los servicios que reciben, dan á sus servidores títulos, cruces, medallas ó encomiendas á guisa de sobresueldo.

Algo de esto pasaba con el maestro de nuestra historia. Exornadas con los arabescos de la retórica oficial, las 500 pesetas anuales con que el Municipio se hallaba obligado á retribuir sus servicios, parecíanle una suma razonable. Poco dan de sí, á la verdad, cien duros, divididos entre los trescientos sesenta y cinco días del año no bisiesto, pero eso de ser un Monescillo de la civilización y un Ledesma de las almas, bien merece algún sacrificio.

Decir que los dos mil reales del sueldo magistral eran tan fantásticos y teóricos como los ditirambos académicos, cosa es que parece ociosa. Modelo de severidad administrativa, jamás el Ayuntamiento de aquel pueblo incurrió en el derroche de pagar al maestro. Vivía nuestro hombre del producto de una pequeña tierra de su propiedad que tenía dada en arrendamiento. Y contento con su suerte, cultivaba la pedagogía como Pestalozzi, por puro amor al arte, manteniendo el cuerpo con un pedazo de pan y el espíritu con la satisfacción de su propio desinterés.

Son las desgracias como la Guardia civil que, cuando menos, andan siempre por parejas. Dos vinieron simultáneamente á caer sobre el mísero pedagogo y á destruir la dulce tranquilidad de su modesta existencia. Terminó el arrendamiento de su tierrecilla sin que encontrara nuevo arrendatario. Subieron los conservadores y con ellos ascendió al trono del lugar un cacique descomunal que tenía entre ojos al maestrillo, tachándole de no sé qué pujos liberales y conatos heréticos. Y allí fué Troya. El maestro, poco avezado á las labores campestres, y ocupado en su escuela mañana y tarde, dejó yerma la heredad. En el primer reparto de contribución cargáronle todos los tributos que debían pagar el cacique, sus parientes y sus amigos. No pagó. Ejecutáronle. Salió á subasta la tierrecilla, y á la tercera fué la vencida, quedándose con ella el cacique susodicho por algo menos de lo que importaban los débitos.

He aquí, pues, á nuestro maestro necesitado para vivir de su mezquino sueldo. Lo pide. Clama al cielo y á la tierra. Acude al gobernador, al director, al ministro. Hace patente la iniquidad de que el Estado, que le acaba de arruinar para cobrarle un débito, no le satisfaga lo que es en deber, lo que ha sido solamente ofrecido y ha ganado con su trabajo. Tanto hace, que logra que el gobernador llame al alcalde á la capital de la provincia para echarle una mercurial. Pero cuando el pobre maestro se lisonjea de recibir al fin sus atrasos, recibe una lluvia de palos vigorosamente administrados en noche sin luna, al revolver de una calleja, por ciertos fantasmas anónimos.

Desesperado y temiendo por su vida, cuelga un día la llave de la puerta de la escuela y sale de aquel pueplo ingrato. Dirígese á la capital de la provincia, donde la autoridad competente le forma expediente por abandono de destino. Recorre los pueblos ofreciendo sus brazos para toda especie de faenas, pero se le ríen en las barbas haciéndole ver que para ninguna sirve. La Guardia civil le detiene por indocumentado y vagabundo. Y al cabo de sufrir más peripecias que Ulises, da con sus huesos en la coronada villa.

¡Qué grande es Madrid! Y él no conoce á nadie. ¿Qué hará? Triste recurso es mendigar; pero el hambre aprieta, la necesidad se sobrepone al rubor, el ejemplo incita, y el maestro mendiga. Por desgracia no conoce los secretos del oficio; no se ha provisto de un par de chiquillos de alquiler; no se ha pintado llagas ni fingido ciego, cojo, manco ó contrahecho; no sabe mover los corazones con la narración de imaginables desgracias; se avergüenza de porfiar. Así es que nadie le da un céntimo.

Viéndose en esta cuita la propia necesidad, gran maestra de los hombres le sugiere un expediente. ¡Qué no discurrirá un hambriento! Cierto día nuestro hombre aparece en público ostentando sobre su pecho un cartelón en que se informa á los transeuntes de que un profesor de instrucción primaria, que no percibe sus haberes, se vé obligado á implorar la caridad. La cosa da golpe. Fórmase un gran corro al rededor del maestro mendigo. Las almas se conmueven y ya comienzan á caer en su sombrero algunos perros chicos cuando sobreviene una pareja que, apoderándose del pedigüeño, le lleva derechito á presencia de la primera autoridad civil. Lo que allí pasa no lo sabemos, pero es de presumir. El funcionario está indignado, echando llamas por los ojos.

¿Cómo se entiende?—grita apenas echa al delincuente la vista encima. —¡Burlarse de esta manera de la autoridad! ¡Poner así en ridículo al país y ahora precisamente cuando en Madrid está lleno de extranjeros.

—Es que...

—¡Eso no tiene nombre! Eso es una cábala, una intriga revolucionaria. Usted debe ser algún anarquista. Usted merecería la muerte de Debast.

—Pero...

—Quítese usted de mi presencia y dé gracias á que... Pero que no vuelva á suceder, porque entonces...

Nuestro hombre sale de allí aturdido. Casi está persuadido de que es, con efecto, un gran delincuente. Pero el hambre persiste: hay que vivir, y entonces el infeliz se dice:

—Este señor se ha enfadado conmigo con razón. ¿A qué ser piedra de escándalo? ¿A qué implorar la caridad pública por calles y plazas, habiendo asilos que acogen á los desgraciados?

Y hecha tal reflexión se dirige *ipso facto* á un asilo de beneficencia. Mas al solicitar su ingreso le contestan:

—¡Cómo! ¿Usted quiere ingresar en este asilo? ¡Usted, un maestro, un funcionario público! Vuelva, vuelva al destino que ha abandonado indebidamente, que estos asilos no los mantiene el Estado para los que desertan de su servicio, en el que tiene señalado su puesto de honor, amén de una retribución decorosa!

Y el maestro se va, regresa á la población; se deja caer casi exánime en uno de los bancos de la Plaza de Oriente; contempla un momento con los ojos extraviados el suntuoso alcázar de nuestros reyes, y, dominando su angustia se pone á discurrir de la manera siguiente:

—Yo no puedo ni ganarme la vida ni pedir limosna. Estoy, pues, condenado á muerte por inanición. Dicen que esa muerte es horrible. Ya que no me sea dado vivir, ¿no podré, á lo menos, procurarme una muerte más pronta y menos cruel? Ea, valor. Acabemos de una vez. Soy un vencido en la lucha por la vida. Hay que aceptar valerosamente su destino.

Y con paso tan firme como lo consiente la orgánica debilidad, se encamina derechamente al Viaducto. Trata de escalar la barandilla; pero la pareja que la autoridad previsora ha colocado en aquel punto para impedir que se maten muchos que no pueden vivir, corre, se precipita y le detiene.

—¡Ah pillo!—grítale un guardia— ¿Con que quieres matarte, eh?

El otro guardia, que, á la cuenta, tiene sus puntas y collar de moralista y filósofo, le reprocha duramente su acción.

¡Atentar contra su vida! ¡Desobedecer los preceptos de la ley de Dios! ¡Habráse visto!

A empellones le conducen á presencia del juez de guardia. El funcionario judicial, tras las preguntas de rúbrica, le interroga en tono severo.

—¿Qué motivos ha tenido usted para intentar semejante acción?

—Señor juez, yo soy maestro de escuela...

El juez no quiere oir una palabra más.

Un cuarto de hora después, nuestro desventurado maestro se encuentra sólo en mitad del arroyo. Y cruzando los brazos, fija en el suelo la mirada con ademán de profunda perplejidad:

—Ahora exclama, ahora si que no sé que partido tomar.

ALFREDO CALDERÓN.

RÁPIDA

La mayor demostración de la decadencia de un pueblo se manifiesta por las calles. Cuando la cogulla del fraile transita libremente por la vía pública, haciendo gala de su repugnante presencia, el obrero huelga. A convento abierto, taller cerrado.

Tal es la consecuencia.

***

Los niños son el mañana. El porvenir, pues, de los pueblos dependerá de su voluntad; educarlos hacia la luz ha de ser nuestro propósito preferente. No en balde la reacción procura por todos los medios imaginables, acaparar esos retoños de la inteligencia para amoldarnos á su imagen y semejanza.

JAIME ANGLÉS.

Nubes densas

Toda la política del régimen gira alrededor de las inmediatas elecciones municipales; y en fuerza de darle aire á este futuro acontecimiento, vá á conseguirse que la brisa electoral se convierta en ciclón constituyente.

La nota dominante en el mitin republicano de ayer no ha sido otra que la de sumar fuerzas y elementos para la gran batalla electoral, de la que se hace depender la vida ó la muerte de ambas corrientes, la monarquía y la república.

A la desventurada conjunción conservadora corresponde el privilegio de haber puesto los intereses de la monarquía en semejante trance; y hoy, las responsabilidades que pesan sobre el Gobierno son enormes.

Si las elecciones municipales se pierden, y todo podría suceder ¿qué es lo que pasará? Si la unión conservadora no hubiese sacado las cosas de quicio, esa hipótesis no constituiría más que una desgracia; después de

los alardes retóricos de la mencionada conjunción política, esa eventualidad constituirá un verdadero peligro.

Los errores políticos de la conjunción conservadora, han adelantado los acontecimientos muchísimo más de lo que se podía presumir lógicamente, porque hoy los republicanos y las masas neutras no se preparan á la lucha electoral para que sus candidatos triunfen, sino para derrotar á la monarquía.

Esta grave responsabilidad moral, pesa exclusivamente sobre los errores de la conjunción conservadora, la inhabilita dentro del régimen para recuperar el Poder. No se hagan ilusiones los que todavía esperan que allá para la invernada vuelvan los fracasados de la víspera á ser los ídolos del mañana.

El actual Gobierno necesitará concentrar todas sus energías, no para conjurar el peligro sino para aplazarlo; su misión no es otra. Toda su atención, todos sus esfuerzos, deben dirigirse á impedir que las próximas elecciones municipales se pierdan; pero aún cuando se ganen, el problema quedará siempre en pié, como esos fantasmas impalpables que agitan la imaginación de las gentes medrosas, y que jamás se disipan.

En el poco tiempo que ya queda para las elecciones municipales, el nuevo Gobierno tendrá que persuadir á las masas neutras, que serán las que han de decidir ese pleito, que su política es la mejor y la más conveniente para los intereses generales del país; y en una época de tal y tan grande excepticismo como el que actualmente invade á todos los espíritus, eso no ya es difícil, sino casi imposible.

Densas nubes cruzan el horizonte: la tempestad brama lejos: soplan vientos huracanados; y si este Gobierno no tiene la suerte de que la tormenta descargue en otros campos, tal puede ser la granizada y el estrago en el suyo que no quede en pié ni una espiga, ni un árbol.

(Diario de la Marina)

La iglesia y el Estado

¿Implica toda clase de secularizaciones lo que los adversarios de ellas pretenden hacer creer, suponiendo que acusan, por parte del Estado, el alejamiento de Dios y la Religión?

Todos los sistemas de relación entre la Iglesia y el Estado se han probado, y nadie sostiene, ni el de «confusión», que es un echo sólo entre los mahometanos y no más que una palabra en Inglaterra y Rusia, ni el de «separación», que es una quimera, porque religión y derecho se han de encontrar en el seno de la sociedad, en la cual se entrecruzan todas las esferas de la actividad y todos los fines de la vida. Por otra parte, del de «subordinación», según que se someta el Estado á la Iglesia ó ésta á aquel, se va á parar, ya al «ultramontanismo» ó «bierocracia», que hoy no es más que una pura doctrina, una vana teoría cuya realización nadie espera, ya al «regalismo» ó «cesarismo» que sería al presente un contrasentido, y que no satisface á nadie.

De donde resulta que precisa escoger entre el sistema de «concordatos» que es en este punto lo que el eclecticismo en filosofía, el doctrinalismo en política y las cartas constitucionales otorgadas ó paccionadas en el régimen del Estado, y la «independencia» de la iglesia y del Estado, proclamada, entre otros, por el ilustre conde de Montalembert; el cual añadía que en las actuales condiciones de la sociedad, la Iglesia no podía ser libre, si no era libre todo el mundo; sistema que no conduce al Estado «ateo», frase inexacta de que tanto partido se saca, porque, como dice Bordás, el Estado es, «ateocrático» no ateo; excluye al sacerdote, no á Dios, sistema que es el de la República norteamericana, donde, según repetidas y autorizadas declaraciones del clero católico, la iglesia tiene todo lo que puede apetecer; y sistema que es el que impera hoy en Irlanda, á petición de los católicos mismos.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

Telegramas

Roma.—El cardenal Di Pietro, cuya candidatura al Pontificado gana terreno, conservará, en caso de ser elegido, en su antiguo puesto de secretario de Estado, al cardenal Rampolla.

—El anillo del Pescador, que fué substraído de la mano del difunto Papa, no ha aparecido á pesar de las pesquisas que personalmente ha dirigido el cardenal Oreglia.

Este ha dispuesto, en su consecuencia, que se construya otro; pero se lucha con el inconveniente de carecer de modelo para su fabricación.

—Con la llegada de los cardenales Neto, patriarca de Lisboa, y Labouré, arzobispo de Rennes, se ha completado el Cónclave.

Solamente faltan el cardenal Celesta, arzobispo de Palermo, que cuenta noventa años, y cuyo estado de salud le impidió trasladarse á Roma, y Morn, arzobispo de Sydney (Australia), que no puede asistir á causa de la gran distancia que separa ambos paises.

—Parece que el cardenal Rampolla otorgará su voto á Di Pietro ó á Bacilieri, obispo de Verona.

Este último es amigo personal de Zannardelli.

—Al Cónclave asistirán 62 cardenales.

Nunca se reunieron tantos.

Aumenta la hostilidad de los alemanes y austriacos contra Rampolla.

A éste le apoyarán los cardenales españoles, siete arzobispos de provincias itolianos y doce cardenales de la curia romana.

De todos modos, el cardenal Rampolla ejercerá gran autoridad en el Cónclave, y podrá influir seriamente en la elección.

—Se ha celebrado una gran manifestación popular en memoria del rey Humberto.

Las asociaciones de todo género, los alumnos de todas las escuelas y vecinos de todos los barrios de la ciudad se reunieron, á las cinco, en la plaza de Popolo, donde se organizó la manifestación.

Las tiendas situadas en el trayecto que recorrió la manifestación, estaban cerradas.

Las banderas de los edificios públicos ondeaban á media asta.

Un destacamento de guardias municipales y la música municipal, iban al frente de la manifestación.

Seguían las Asociaciones militares, políticas y obreras, los alumnos de las escuelas y grupos diversos, que llevaban magníficas coronas.

La manifestación entró en el panteón y desfiló por delante de la tumba del rey Humberto, á la que daban guardia de honor los veteranos.

Al salir del panteón los manifestantes se dirigieron al Capitolio, frente al cual se situaron.

La multitud llenaba por completo la plaza.

El diputado Puncia pronunció un discurso enalteciendo la memoria del rey Humberto, siendo interrumpido por las frecuentes ovaciones y repetidos gritos de ¡Viva el rey!

La manifestación fué imponente.

Puede decirse que tomó parte en ella todas las sociedades de Roma.

Por la noche, todos los Comités de distintos barrios de la ciudad han celebrado sesiones conmemorativas en honor del rey Humberto.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Zanardelli mandó depositar una corona sobre la tumba del difunto monarca.

Los ministros, el presidente del Senado, acompañado de los senadores, y el de la Cámara, con 40 diputados, muchas notabilidades y una multitud enorme visitaron la tumba de Humberto.

Valencia.—En el Círculo de Fusión Republicana, se ha celebrado una importante reunión.

Asistieron los diputados señores Blasco Ibáñez y Gil Morte, y el de las Constituyentes, Sr. Perelló.

Estos pronunciaron enérgicos discursos, abogando por el pronto advenimiento de la República y por la unión de los republicanos.

Se acordó nombrar una Comisión en la que figuran dichos señores, para la reorganización del partido.

Asistieron representaciones de Játiva, Sueca, Lorca y otras poblaciones, ascendiendo á 200 el número de republicanos.

—Las noticias recibidas hasta la hora presente de San Sebastián, dan cuenta de que el día se ha presentado lluvioso y fresco, habiendo aclarado el horizonte á las once de la mañana.

Entonces, añaden los despachos, se pueblan las calles, viéndose á muchos veraneantes.

El Rey no se ha bañado debido al mal tiempo.

En cambio realizó una excursión á caballo hasta Pasajes.

Los Casertas fueron á dicho punto á bordo de su balandro, pero el fuerte viento les obligó á regresar.

Los corresponsales, á falta de mejores noticias, se extienden en detalles acerca de estos paseos, que á nadio interesan.

—En el palacio de Miramar ha tenido lugar la recepción de autoridades anunciada.

El acto ha resultado brillante.

—El conde de San Bernardo, ministro de jornada, ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Promulgando varias leyes sobre concesión de méritos.

Una de ellas se refiere á la reparación del cable de Tánger á Cádiz.

Admitiendo la dimisión de los directores de Obras públicas y Agricultura, señores D. Alonso Martínez y Burgos, respectivamente.

Nombrando para sustituirles al conde de San Luis y D. Julio Bureli.

Ratificando el tratado de propiedad literaria entre España y Méjico.

—Despachos de San Sebastián refieren que han corrido con gran profusión números de «El Pueblo» de Valencia, con el artículo del señor Blasco Ibáñez tratando del rey.

Cuantas personas frecuentan el Gran Casino y otro círculo importante conocen el contenido de dicho artículo.

Entre los monárquicos han causado profunda sensación los brillantes párrafos del articulista.

Los reaccionarios han trabajado á la desesperada para que dicho artículo no llegara á conocimiento de algunas personas, pero no lo pudieron conseguir, pues la carta ha sido leída en todo San Sebastián.

Relacionado con esto se dice que el conde San Bernardo ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación.

MAHON

A los republicanos

Se suplica á los correligionarios que recibieron la circular para la formación del «Censo Republicano», ordenado por nuestro ilustre jefe don Nicolás Salmerón, se sirvan entregarla despues de llenados los requisitos que en aquella se indican, al comisionado que al efecto pasará á recojerlas ó en caso de serles igual pueden hacer lo propio en la conserjería del casino «Unión Republicana».

Los señores Gornés y Compañía, de Ciadadela, acreditados fabricantes de hormas para la confección de calzado, remiten á Palma por el correo de hoy al objeto de que figuren en la Exposición Balear que con motivo de las Ferias y Fiestas ha de celebrarse en aquella capital varios modelos de hormas para caballero y señora.

También envían los señores expresados un aparato de su invención al que llaman «pernitos», dividido en tres trozos, que sirve para evitar el desmolde de las botas de montar, de utilidad indispensable para las personas que deseen presentarse en público con el calzado correcto.

Una persona caritativa, que oculta su nombre bajo las iniciales A. C., ha remitido al Sr. Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad 5 pesetas 25 céntimos para los fondos de dicha benéfica institución.

Actos de esta naturaleza marcan la gratitud de todas las almas nobles y generosas.

Al atardecer de ayer se formó una turbonada por la parte N. O. dejando caer ligera llovizna, que si bien no fué de mucha intensidad, bastó para que abandonase el paseo de Isabel 2.ª la numerosa concurrencia que asistía, la cual creyendo que sería más copiosa, salió de aquel sitio más que deprisa para guarecerse en el casino «El Consey» y casas de aquellas inmediaciones, retirándose también al cuartel la música del Regimiento de Baleares n.º 2, que era la que tocaba en el indicado sitio.

Los muchachos vuelven á reincidir en tirar junto á las faldas de las señoras que pasean por esas calles, fósforos encendidos llamados «marti nicas». Como esta mala costumbre que ya fué corregida por los dependientes de las autoridades pudiera acarrear algún disgusto, precisa que se reproduzca otra batida de la gente menuda, con el fin de evitarlo. También debieran prohibirse el uso de unas piedras que al ser arrojadas al suelo producen con el choque varias detonaciones, causando el consiguiente susto á los transeuntes.

Todos estos abusos desdicen de una población culta y morigerada de que siempre ha tenido fama nuestra ciudad, y no porque unos pocos se empeñan en hacérsela perder debe prosperar su intento.

—

Unos jóvenes payeses de predios colindantes al pueblo de San Luis que en un carretón se dirigían ayer mañana por la carretera nueva para seguir hacia el pueblo de San Cristobal donde se celebraba la fiesta de su titular, al estar junto al predio «Llumena» volcó el carruaje en que iban saliendo heridos del percance dos de aquellos.

Conducidos al pueblo de Alayor como punto más cercano, fueron allí curados por el médico señor Vinent, regresando luego á sus hogares, donde se nos dice seguían relativamente aliviados.

—

Nos dicen desde San Cristóbal haber terminado los festejos que ayer se celebraban, sin ocurrir cosa anormal que turbara la alegría de aquellos vecinos. El baile público estuvo muy concurrido, viéndose las calles del pueblo transitadas por numerosos forasteros, quienes desde los demás pueblos del interior acudieron á la fiesta.

Lo que más llamó la atención, fueron las corridas de caballerías, por haber entrado en liza así en mulos como potros y caballos, los que se tienen en la actualidad por los más corredores de la isla.

La carrera destinada á mulos se la disputaron el del predio «Tarrubet Vey» y otro de «Son Costa», de San Clemente, ganando el primero.

Los potros del predio «Cavallería» el uno y de la propiedad del veterinario señor Gomila el otro, dieron una hermosa carrera, y aún cuando lleyóse el primero la joya, son algunos los que sostienen llegaron juntos á la meta.

De caballos fué el acabóse. Con decir que se presentaron el de «Son Ameller», «Binimerlá», «La Albufera», San Ingladó» y dos más de los cuales ignoramos la procedencia, está dicho todo. Ganó el de Son «Amatller».

—

El próximo domingo 9 del actual celebrará el caserío de «Lumesanas» la fiesta cívica que desde hace años dedican á su patrono aquellos moradores. Además de los acostumbrados festejos dispuestos por el Ayuntamiento de esta ciudad, del que es sufragáneo el caserío citado, los vecinos del mismo han acordado costear un premio entre todos ellos para una carrera extraordinaria de caballos, que este año han de celebrarse en tierras del Concejal señor Seguí Mascaró.

Dado pues el empeño que se nota hoy día en los festejos hípicos, por haber llamado la atención los habidos en Cindadela, Mercadal, Alayor y ayer en San Cristobal, es de creer que el del próximo domingo en «Llumesanas», caso de asistir los caballos de «La Bufera», «Son Amatller» y «Binimerlá», resulten las carreras muy animadas, además de ser muchos los aficionados que acudan á presenciarlas.

—

El obrero que fué condenado á treinta días de arresto y que ingresó en el Hospital por hallarse enfermo, ha sido dado de alta hoy por encontrarse restablecido é ingresado en la cárcel para extinguir juntamente con los demás, el resto que les falta sufrir de la pena.

—

A hora de itinerario ha silido esta tarde para Palma el vapor correo «Isla de Menorca» con la balija, pasaje y un poco de carga.

—

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Sesión del día 2 Agosto de 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Petrus, Juan y Villalonga.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó que la Comisión de Hacienda, forme el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1904, y lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó el ingreso en el Hospital provincial, de la enferma pobre Cecilia Victori.

Se nombró á D. Miguel Jaquetot, para el cobro de raciones suministradas por este Ayuntamiento á individuos del Ejército.

Se concedió permiso por quince días para ausentarse de esta isla al concejal primer Teniente D. Cristóbal Díaz.

Y se levantó la sesión.

—

El Sr. Gobernador civil ha ordenado la inserción en el «Boletín Oficial» de la siguiente Real orden:

«Pasado á informe de la Junta Consultiva de este Ministerio el expediente incoado para proponer las medidas que sean necesarias á evitar la disminución que se observa de la langosta en Mallorca, dicha Corporación con fecha 25 de Mayo último lo evacua en los términos siguientes.—Excmo. señor.—La Junta con el estudio de esta Secretaría, acordó consultar por unanimidad, que procede autorizar al Comandante de Marina de Mallorca para que adopte las medidas que propone con caracter provisional y durante tres años en las costas de la provincia, informando al terminar el plazo fijado sobre los resultados que hayan surjido para en su vista adoptar la resolución que se estime precedente, entendiéndose que dichas medidas son: 1.° Que la veda sea absoluta tanto para el macho como para la hembra desde primero de Agosto hasta 31 de Marzo:

—2.° Prohibir el uso de las nasas en parajes donde se cria la langosta y 3.° —Suspender la aplicación del art. 4.° del reglamento de crustáceos.—Respecto á lo que se propone de que estas medidas se apliquen á todo el archipiélago balear procede oir á las juntas de pesca y Comandantes de Marina de Menorca é Ibiza.

—Así mismo acordó dicha corporación que se circule y reitere la necesidad de que por todas las juntas provinciales de pesca se informe con la posible urgencia acerca de la época y extensión que deben tener los períodos de veda de la pesca de langosta:—Y habiéndose conformado S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto informe ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.»

—

Venciendo el 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes al cupón número 9 de los títulos definitivos, de las emisiones de 1900 y 1902 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizados en el sorteo verificado el 15 del actual se ha dispuesto por la Dirección general que el día 1.° de agosto próximo se reciban por esta Delegación de Hacienda el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento, observándose para la presentación de facturas idénticas reglas á las establecidas para las otras clases de deuda, pero teniendo en cuenta en lo que respecta á los títulos amortizados, que deberán presentarse endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda para su reembolso. Fecha y firma del presentador, y llevarán además dichos valores unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

—

Notable como todos los demás, así por lo interesante del texto como por la pulcritud y hermosura de sus numerosos grabados, es el número de «Hojas Selectas» correspondiente al mes de Agosto, que acabamos de recibir.

Buen número de sus páginas vienen dedicadas á la información gráfica de los sucesos de actualidad universal, y entre los diferentes trabajos científicos y literarios que publica, ilustrados por artistas tan reputados como Diéguez, Martínez Ruiz, Apeles Mestres, Utrillo y Carlos Vázquez, sobresalen los siguientes por su mérito é importancia: «Doña Inés de Castro,» por F. Climent Terrer.—«La república de Santo Domingo,» por Antonio alfau y Baralt. —«Frente á frente,» novela de Acebal. —«Una moda que no cundió» (tradición peruana), por Ricardo Palma.—«Los tranvías eléctricos,» por A. Wallis y Carlos Montañés.—«Los españoles en Rusia durante la campaña napoleónica,» por Juan B. Perales.—«El trébol y el alud,» por J. Menéndez Agusty.—«Las viejas del salvador» (mosaico granadino,) por Nicolás M. López.

—

Alrededor del Mundo

El número del jueves 30 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Grandes incendios en Madrid.—El modo de que sirvan los baños de mar. —Los mundos que nos comemos (Iones y átomos; descubrimientos recientes que hacen perder el juicio; nuestro sistema solar es un electrón; la alquimia es posible; el porvenir está en el agua de mar).—Los dragones de hoy (La fábula y la realidad; rarezas del mundo de los reptiles).—El ajedrez de los diversos pueblos (Sus rarezas; sus piezas; manera de jugarlo; el origen de las piezas europeas).—Como engañan al público los artistas de circo.—La enfermedad de que ha muerto el Papa. (La pleuroneumonía).—La mosca de los garbanzales.—Gusanos de seda que dan seda de colores.—Los colores, el carácter y la adivinación.—Para tener buenas criadas.—El nuevo guardián de la casa.—Karageorgevitch, íntimo.—Tapones de papel.—El modo de curar á los borrachos; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos y otro pliego encuadernable de «La Casa bajo el mar» con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

—

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 14'45.

Roma.—Una numerosa concurrencia esperaba estacionada en la gran plaza de San Pedro, fijas las miradas en la chimenea de la parte de edificio del Vaticano donde se hallaban reunidos los cardenales en Cónclave. A las once y veinte minutos de la mañana salió humo por aquella durante unos seis minutos, cuyo hecho se renovó hasta dos veces. Como en el último escrutinio no se repitiera la salida del humo, indica esto haber resultado Papa elegido. Parte del público ha entrado en la Basílica, aguardando se abra la logia desde la cual se anuncia el nombre del que ha sido elevado al solio pontificio.

Madrid 3, 1'30.

Las noticias que sobre la huelga general anunciada para el día de hoy trasmiten los gobernadores de provincias, son optimistas, siendo la creencia de que no habrán ocurrido disturbios.

Madrid 3, 3'15.

El mitin que se celebraba en Barcelona fué suspendido por el delegado que lo presidía, sin ocurrir consecuencias de ninguna clase.

Madrid 3, 5'20.

La merienda que proyectaban llevar á cabo los grupos de la federación revolucionaria de esta corte en el sitio de Alcalá del Valle, no se llegó á realizar por haber desistido de ello los organizadores.

Madrid 3, 7.

Cádiz.—Los obreros que se amotinaron armados con escopetas que cogieron de los vecinos, fueron al edificio del juzgado donde pegaron fuego á la documentación. Al intervenir la benemérita resultó herido el sargento y un guardia de bastante gravedad, siendo muerto un paisano, además de varios heridos.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 3, 9.

«Nuevo Mahonés» fondeado sin novedad siete, calmas. No hay huelgas.

Cardona.

Cotización Oficial

Madrid 1.° Agosto á las 16.

4 °/₀ interior.	77'90
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/₀ . .	00'00
Id. 5 por 100.	98'35
Carpetas.	00'00
Banco España	471'00
Tabacalera.	435'00
Paris á la vista. .	34'36 á 00'00
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	60'00
Banco de Mahón. .	41'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	100'00	000'00
Soc. Anglo-española	000'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00(*)

(*) Cupón cortado.

Mahon 3 de Agosto de 1903.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 3

Barómetro 760'7
Viento N.
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes neblinosos.

Ayuntamiento de Mahón

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto adicional al ordinario corriente queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á los efectos del artículo 146 de la ley municipal.

Mahón 1.° Agosto de 1903.=El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal.

* * *

CONTABILIDAD

Fijadas definitivamente las cuentas municipales y de los Establecimientos de Beneficencia, correspondientes al año 1902, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Axuntamiento por término de quince días, á los efectos del artículo 161 de la ley municipal.

Mahón 1.° Agosto 1903.=El Alcalde accidental, Juan Mercadal y Pons.

* * *

Arbitrio municipal sobre la contribución que satisfacen al Tesoro las casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías y demás establecimientos de este carácter.

En vuirtud de lo acordodo por este Avuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo ordinario de la recaudación voluntaria del referido impuesto correspondiente al año corriente, hasta el 20 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamente por la vía de apremio contra los contribuyentes que no hayan hocho efectivas sus respectivas cuotas, de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 1.° de Agosto de 1903.=El Alcalde, P. A., Juan Mercadal.

* * *

BENEFICENCIA

El día diez y nueve del aclual á las once y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consisoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año cómico de 1903 á 1904, ó sea desde 1.° de Octubre del presente año á 30 Junio del año de 1904 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la caja municipal como fianza provisional la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas equivalente al 5 por ciento del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta quinientas pesetas equivalentes al 20 por ciento de aquella.

Las fianzas podrán constituirse en metálico ó en valores del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente y dentro de ellos deberá hallars la proposición ajustada al modelo adjunto el resguardo que acredite la constitución d la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastara que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos, no po ran retirarse por ningún motivo.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hara la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número...que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año cómico de 1903 a 1904. se ofrece tomar a su cargo dicho arriendo con entera sujeción a aquellas por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

FUNCIONES PUBLICAS

La festividad de S. Cayetano tendrá lugar en el Caserío de Llumesanas el domingo próximo 9 del actual con carreras de caballerías que empezarán á las tres y media de la tarde bajo las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidcres.

Dichas carreras serán premiadas con banderas de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 3 de Agosto 1903.—El Alcalde.—P. A. Juan Mercadal.

* * *

Francisco Fábregues, imp.—Mahón